

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m <sup>2</sup>
4	Ortigosa Bolaños, José Florida, 26, 41590, La Roda de Andalucía	15	50	Olivos	3.130
5	Díaz Rodríguez, Antonio Álamos, 30 - 41560, Gilena	15	45	Olivos	4.110
6	Hdos. de Manuel Oliva Montero Bonifacio Redondo, 67 41590 La Roda de Andalucía	16	88	Olivos	3.895
7 y OT-2 (Servidumbre)	Desconocido	16 16	101-a 101-a	Cereal Cereal	6.930 3.000
8, 12, OT-3 y OT-7 (Servidumbre)	Lorte, S.L. Mesones, 26 41560, Estepa	15 15 15 15	34 46 34 46	Olivos Cereal Olivos Cereal	2.750 3.250 2.750 325
9 y OT-4 (Servidumbre)	Pefabricados Sierra Sur, S.L. Lealtad, 4, A - 41010, Sevilla	16 16	101 101	Olivos Olivos	5.595 3.840
10 y OT-5 (Servidumbre)	María Auxiliadora Dos, S.A. Linaje, 3, portal 1, 7.º-B 29001 - Málaga	16 16	89 89	Plantones (Olivos) Plantones	4.215 910
11 y OT-6 (Servidumbre)	SAT núm. 4407. Los Llanos Lorte, S.L. Mesones, 26 - 41560 - Estepa	16 16	103 103	Olivos Olivos	400 735
OT-1 (Servidumbre)	Hdos. Manuel Oliva Montero, Bonifacio Redondo, 67, 41590, La Roda de Andalucía	16	88	Olivos	1.625
OT-22 Vertedero	Cabello Sánchez, Dolores Abastos, 12, 41590 La Roda de Andalucía	15	4	Olivos	21.760
OT-23 Vertedero	Ángel Ramos, José María Primer de Mayo, 12 41590, La Roda de Andalucía	15	37	Cereal	984

## ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA

Día	Finca	Hora
8 de julio de 2008	Finca núm. 1 hasta la núm. 11 y 22 y 23	De 10,30 a 11,30

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83 de 19 de Julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Importe	Finalidad	Beneficiario	Importe	Finalidad
MARIA ISABEL MUÑOZ ROMERO	(Exp.) MA/PCA/00029/2007 4.375	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos	ANGEL COBOS MAYO	(Exp.) MA/PCA/00088/2007 10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA LUISA PASTOR CANO	(Exp.) MA/PCA/00041/2007 3.375	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos	MARIA ISABEL PALOMO HEVILLA	(Exp.) MA/PCA/00089/2007 10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
LUCIA ZABALLA ALONSO	(Exp.) MA/PCA/00043/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos	PATRICIA FERNÁNDEZ HERRERA	(Exp.) MA/PCA/00113/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FRANCISCO SCHEFFER	(Exp.) MA/PCA/00045/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos	CRISTINA MARTIN TORRES	(Exp.) MA/PCA/00120/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ENCARNACION FERNANDEZ MUÑOZ	(Exp.) MA/PCA/00053/2007 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos	CARLOS JESUS ROMERO GONZALEZ	(Exp.) MA/PCA/00142/2007 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA DEL CARMÉ GAMBERO ESPAÑA	(Exp.) MA/PCA/00063/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos	ANA CRISTINA GARCIA ESQUITINO	(Exp.) MA/PCA/00152/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISABEL VENTURA CABRERA ORTEGA	(Exp.) MA/PCA/00069/2007 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos	CARLOS RUIZ MOLERO PEREZ	(Exp.) MA/PCA/00153/2007 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
FERNANDO NAVAS PEREZ	(Exp.) MA/PCA/00077/2007 3.500	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos	ANGEL DAVID BAENA PINO	(Exp.) MA/PCA/00159/2007 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			JUAN ANTONIO RODRIGUEZ JIMENEZ	(Exp.) MA/PCA/00169/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			MIGUEL ANGEL REINA FLORES	(Exp.) MA/PCA/00187/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			MARIA JOSE SANCHEZ JIMENEZ	(Exp.) MA/PCA/00189/2007 10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			JOSE LUIS ROJAS CIVICO	(Exp.) MA/PCA/00190/2007 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			MARGARITA GARCIA JIMENEZ	(Exp.) MA/PCA/00194/2007 7.500	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			DOLORES LANZAS MANZANARES	(Exp.) MA/PCA/00199/2007 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			MIGUEL FERNANDEZ SANCHEZ	(Exp.) MA/PCA/00202/2007 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			JOSEFA BURGOS GUERRERO	(Exp.) MA/PCA/00007/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			Mª FRANCISCA HORMIGO AGUILAR	(Exp.) MA/PCA/00013/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			Salvador Aguilar Caravantes	(Exp.) MA/PCA/00016/2008 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			JUAN JOSE PARDO JORDAN	(Exp.) MA/PCA/00017/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			LIDIA AMORES ORDOÑEZ	(Exp.) MA/PCA/00019/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			ISABEL CABRERA ORTEGA	(Exp.) MA/PCA/00020/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			JESSICA ARRABALID DOBLAS	(Exp.) MA/PCA/00021/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			MARIA DOLORES CRUZ URBANO	(Exp.) MA/PCA/00023/2008 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
			ANTONIO FCO MALDONADO HODAR	(Exp.) MA/PCA/00036/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Beneficiario	Importe	Finalidad
ANTONIO CABEZAS COBACHO	(Exp.) MA/PCA/00037/2008 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MARIA MONTEGORDO SERVA	(Exp.) MA/PCA/00042/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MANUEL SANCHEZ GALVEZ DEL POSTIGO	(Exp.) MA/PCA/00072/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
NATIVIDAD ESCALANTE RODRIGUEZ	(Exp.) MA/PCA/00091/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ANA MARIA MATEOS BARBA	(Exp.) MA/PCA/00092/2008 10.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ELENA ENCINAS JIMENEZ	(Exp.) MA/PCA/00099/2008 4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
MIGUEL MACHADO VILLACAÑAS	(Exp.) MA/PCA/00100/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos
ISABEL TUDELA VIDA	(Exp.) MA/PCA/00011/2007 5.000	Ayuda Autoempleo 1º Cont. de Autónomos

Málaga, 2 de junio de 2008.- El Director Provincial (Decreto 148/05 de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz Chena-Martínez.

*RESOLUCIÓN 26 de mayo de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el Inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para inicio de la actividad regulados por la Orden de 31 de enero de 2003, de desarrollo del Decreto 141/2002 de 7 de mayo, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina núm. 21, 2.ª planta, CP. 41011, Sevilla.

Núm. de Expediente: SE/AAI/1681/2003.  
Interesado: Don Fernando Barón Barbadillo.  
DNI: 52.338.850-G.  
Último domicilio: C/ Virgen de la Cinta, núm. 49, Piso 8-C de Sevilla. C.P. 41011.

Extracto del acto: Resolución de reintegro de una subvención concedida para inicio de actividad de trabajadores autónomos correspondiente al ejercicio 2003.

Sevilla, 26 de mayo de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de los Estatutos de la Organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 13 de mayo de 2008 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Unión Independiente La Marquesa». Tras el análisis de los mismos, y efectuados los requerimientos oportunos, las anomalías observadas quedaron subsanadas en fecha 28.5.2008. Con fecha 15 de mayo de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 28 de mayo de 2008.

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: doña Ana Ríos Bazán, doña Carmen

Peña Pulido, doña María Teresa Vargas Junquera, doña Antonia Jiménez Navarro, doña Miriam Ortega Fernández, doña Rosario Vacas Torralba, doña Cecilia Fernández Sánchez, doña Magdalena Pan Naranjo y doña Rosa María Romero Carrasco. El acuerdo de constitución se celebró en Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 26.4.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 29 de mayo de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 2 de junio de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la Organización Sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 15 de mayo de 2008, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Escalas de Funcionarios de Admón. Local de la Comunidad Autónoma Andaluza (SEFAL)». Con fecha 16 de mayo de 2008 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 29 de mayo de 2008.

La modificación afecta a la totalidad de los estatutos, cambiando de denominación la entidad, que conocida como «Sindicato de Escalas de Funcionarios de Admón. Local de la Comunidad Autónoma Andaluza (SEFAL)», adopta el nuevo nombre de «Sindicato de Empleados Públicos de Andalucía (SEPA)», ampliando su ámbito sindical a todas las esferas laborales. Asimismo se modifica su domicilio.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificador adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Coria del Río el día 5.5.2008, figuran don José Diéguez Pastor (Presidente) y don Juan Sánchez Navajas (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25. 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 2 de junio de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento